

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SENCORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a 21 de marzo del 2013, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en el Centro de Diseño y Decoración El Bosque, Oficina 5, a las 09h45, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía SENCORP S.A. señores: Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 8.000,00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 2.000,00; Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 2.000,00; y, Pamela Alejandra Soto Hurtado, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 2.000,00.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez y actúa como Secretaria la Gerente General Dra. Lody Herrera Gallardo.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al del orden del día cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General.- **2)** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- **3)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.- **4)** Destino de las utilidades.- **5)** Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.- Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden 

del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.- La Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta su informe anual, el mismo que luego de analizarlo y deliberar se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, con la indicación de que los mismos estuvieron a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO:** DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General que del ciento por ciento de las utilidades del ejercicio del 2012, que asciende a la cantidad de USD \$ 61.792,80, luego de la deducción del 15% de los trabajadores que asciende a USD \$ 9.268,92, del pago del 23% del Impuesto a la Renta que asciende a USD \$ 14.964,50, el saldo, es decir la cantidad de USD \$ 37.559,38 se distribuya en numerario a los señores Accionistas en proporción a su participación accionarial.- La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia, resuelve aceptarla por unanimidad y dispone que las utilidades a disposición de los señores accionistas que ascienden a USD \$ 37.559,38 se les reparta en numerario en proporción a su participación accionarial, a partir del mes de mayo de 2013.- **QUINTO PUNTO:** NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir a la señora Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisaria de la Compañía y delega al señor Presidente de la Compañía asigne la remuneración

correspondiente.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10h15, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Arq. Marcelo Soto Velásquez
PRESIDENTE



Dra. Lody Herrera Gallardo
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Ing. Patricio Javier Soto Hurtado
ACCIONISTA



Arq. Marcelo Soto Hurtado
ACCIONISTA



Pamela Soto Hurtado
ACCIONISTA